

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA

PROCESO SIE-GADMCG-039-2021, CONTRATO N° 008-GADMCG-2022 “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE PASOS DE AGUA LLUVIA, COMUNIDAD SAN FRANCISCO CUATRO ESQUINAS, PARROQUIA PALMIRA, CANTÓN GUAMOTE”

En la ciudad de Guamote, a los dieciséis días del mes de marzo de 2022, nos constituimos en comisión los señores: Ing. Jhonny Tello, Administrador del contrato; Ing. Cristian Gavilanes Fiscalizador de Obras Publicas Municipal; Ing. Maruja Saltos Guardalmacén Municipal, según Memorándum N° 591-DGOP-GADMCG-2022, de fecha 02 de marzo de 2022; Sr. Pedro José Lema Gahuin, Proveedor, a fin de dejar constancia en la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva del CONTRATO N° 008-GADMCG-2022 “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE PASOS DE AGUA LLUVIA, COMUNIDAD SAN FRANCISCO CUATRO ESQUINAS, PARROQUIA PALMIRA, CANTÓN GUAMOTE” al tenor de las siguientes Cláusulas.

PRIMERA. - ANTECEDENTES:

Con fecha 21 de enero de 2022, se suscribe el Contrato N° 008-GADMCG-2022 “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE PASOS DE AGUA LLUVIA, COMUNIDAD SAN FRANCISCO CUATRO ESQUINAS, PARROQUIA PALMIRA, CANTÓN GUAMOTE” entre el GAD Municipal de Guamote y el Sr. Pedro José Lema Gahuin.

Mediante Memorando Nro. GADMCG-PS-2022-0067, con fecha 21 de enero del 2022, el Dr. Antonio Fray Mancero Procurador Síndico del GAD Municipal de Guamote, remite al Sr. Delfín Quishpe Alcalde del GADMCG, el expediente de contratación signado con el Código SIE-GADMCG-039-2021 para la “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE PASOS DE AGUA LLUVIA, COMUNIDAD SAN FRANCISCO CUATRO ESQUINAS, PARROQUIA PALMIRA, CANTÓN GUAMOTE”.

Mediante Memorando Nro. 000477-A-GADMCG-2022 de fecha 15 de febrero de 2022 el Sr. Delfín Quishpe Apugllón Alcalde del GADMCG designa como Administrador del Contrato al Ing. Jonny Tello Director de Obras Públicas y a su vez entrega la documentación referente al proyecto antes mencionado.

Mediante Memorándum N° 0444-DGOP-GADMCG-2022 de fecha 16 de febrero de 2022 el Ing. Jhonny Tello Director de Obras Públicas designa como Fiscalizador al Ing. Cristian Gavilanes y a su vez entrega la documentación original dl Contrato N° 008-GADMCG-2022.



Con Oficio S/N de fecha 18 de febrero de 2022 el Sr. Pedro Lema Contratista-Proveedor, solicita la recepción de materiales del proceso SIE-GADMCG-039-2021.

Mediante Memorando Nro. 000544-GADMCG-2022 de fecha 22 de febrero de 2022 el Sr. Delfín Quishpe Alcalde del GADMCG solicita al Ing. Jhonny Tello Director de Obras Públicas se realice el pedido del Sr. Pedro Lema Contratista-Proveedor.

Mediante Memorandum N° 012-CFGC-GADMCG-2022 de fecha 23 de febrero de 2022 el Ing. Cristian Gavilanes Fiscalizador informa al Ing. Jhonny Tello Director de Obras Públicas del GADMCG, que el proceso SIE-GADMCG-39-2021 no tiene el convenio de Cogestión y Cooperación, no se encuentran los planos de detalle de los pasos de lluvia y a su vez la partida presupuestaria No. GADMCG-DF-N° 1048 esta caducada; por lo que solicito se disponga a cada una de las direcciones pertinentes para que dé solución a dichas observaciones lo más pronto posible.

Mediante Memorandum N° 013-CFGC-GADMCG-2022 de fecha 02 de marzo de 2022 el Ing. Cristian Gavilanes Fiscalizador informa al Ing. Jhonny Tello Director de Obras Públicas del GADMCG, que los planos del proyecto "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE PASOS DE AGUA LLUVIA, COMUNIDAD SAN FRANCISCO CUATRO ESQUINAS, PARROQUIA PALMIRA, CANTÓN GUAMOTE". entregados por la diseñadora Ing. Jessica Pesantes Técnica de Planificación 2 tienen varias observaciones las cuales deben ser solucionadas lo más pronto posible, para iniciar los trabajos correspondientes.

Mediante Memorandum N° 0591-DGOP-GADMCG-2022 de fecha 02 de marzo del 2022, el Director de Obras Públicas solicita a la Ing. Maruja Saltos L. Guardalmacén y a la Fiscalización se coordine para la recepción de bienes y se elabore el acta correspondiente.

Mediante Memorandum N° 016-CFGC-GADMCG-2022 de fecha 07 de marzo de 2022 informa a la Ing. Maruja Saltos L. Guardalmacén que el recorrido para realizar la verificación y constatación de los bienes será el día miércoles 09 de marzo de 2022 a las 09:00AM.

Con fecha 09 de marzo de 2022, el Fiscalizador conjuntamente con la Guardalmacén realiza el recorrido donde se verifica y ratifica la entrega total de los bienes.

Con fecha 14 de marzo de 2022 se firma el Acta de Entrega de Conformidad de Bienes del Proceso SIE-GADMCG-039-2021 del Contrato N° 008-GADMCG-2022 denominado "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE PASOS DE AGUA LLUVIA, COMUNIDAD SAN FRANCISCO CUATRO ESQUINAS, PARROQUIA PALMIRA, CANTÓN GUAMOTE", en la cual el Sr. Ignacio Roldán Chimbolema Presidente de la Comunidad San Francisco Cuatro Esquinas certifica la recepción total de bienes correspondientes al proceso en mención.



Mediante Memorandum N° 0686-DGOP-GADMCG-2022 de fecha 14 de marzo de 2022 el Ing. Jhonny Tello DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS entrega la certificación presupuestaria actualizada referente al Proceso SIE-GADMCG-039-2021 emitida por la Lic. Eulalia Caín Directora Financiera del GADMCG mediante Memorandum N° 0335-DF-GADMCG-2022.

Mediante Memorandum N° 0708-DGOP-GADMCG-2022 de fecha 16 de marzo de 2022 el Ing. Jhonny Tello DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS entrega el Convenio de Cogestión y Cooperación No. 015-GADMCG-2022 emitido por el Dr. Antonio Fray Procurador Síndico mediante Memorandum N° GADMCG-PS-2022-0212 de fecha 16 de marzo de 2022.

Con estos antecedentes, con fecha 16 de marzo del 2022, se suscribe el Acta de Entrega Recepción del PROCESO SIE-GADMCG-039-2021, CONTRATO N° 008-GADMCG-2022 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE PASOS DE AGUA LLUVIA, COMUNIDAD SAN FRANCISCO CUATRO ESQUINAS, PARROQUIA PALMIRA, CANTÓN GUAMOTE".

**SEGUNDA. - LIQUIDACIÓN DE MATERIALES ENTREGADOS POR EL
PROVEEDOR**

RESUMEN DE LIQUIDACIÓN

DETALLE DE MATERIALES:

COMUNIDAD SAN FRNACISCO CUATRO ESQUINAS						
DESCRIPCION	UNIDAD	P. Unit	CONTRATADO		ENTRAGADO	
			CANT.	PRECIO TOTAL	CANT.	PRECIO TOTAL
ACEITE DESMOLDANTE ECOLÓGICO	GL	12,20	10,00	122,00	10,00	122,00
ALFAJÍAS	U	2,50	150,00	375,00	150,00	375,00
ARENA	M3	18,00	20,00	360,00	20,00	360,00
CEMENTO PORTLAND	SACO	8,00	200,00	1600,00	200,00	1600,00
CLAVOS DE 2" A 4"	LB	1,50	15,00	22,50	15,00	22,50
ESTÁCAS DE MADERA	U	2,00	60,00	120,00	60,00	120,00
MALLA ELECTROSOLDADA D=6.25 x 2.40	PLANCHA	117,00	7,00	819,00	7,00	819,00
RIPIO TRITURADO	M3	18,00	30,00	540,00	30,00	540,00
SOLDADURA TUBO PVC	GL	69,00	5,00	345,00	5,00	345,00
TABLA DE MONTE PARAENCOFRADO	U	2,65	110,00	291,50	110,00	291,50
TUBO CORRUGADO DE 600MM	U	496,00	8,00	3.968,00	8,00	3968,00
		TOTAL		8.563,00		8.563,00

**MONTO TOTAL EJECUTADO SON: (8.563,00) OCHO MIL QUINIENTOS
SESENTA Y TRES CON 00/100 DÓLARES + IVA**



TERCERA. - CUMPLIMIENTO DE PLAZOS:

El análisis de plazos se detalla a continuación:

CONTRATO N°:	008-GADMCG-2022
FECHA DE SUSCRIPCION:	21 de enero de 2022
PLAZO:	30 días
INICIO DE CONTRATO:	21 de enero de 2022
FECHA TERMINO PLAZO CONTRACTUAL:	19 de febrero de 2022
AMPLIACION DE PLAZO:	0 días
SOLICITUD DE RECEPCION:	18 de febrero de 2022
FECHA REAL DE TERMINACIÓN:	18 de febrero de 2022

Hasta la fecha de solicitud de recepción, el proveedor ha realizado la entrega total de todos los materiales estipulados en el contrato.

LIQUIDACION ECONÓMICA:

DESCRIPCION	VALOR
VALOR CONTRACTUAL	8.563,00
VALOR REAL EJECUTADO	8.563,00
VALOR A CANCELAR	8.563,00

Estos valores no incluyen IVA
Se aplicarán las retenciones legales.

CUARTA. - CONSTANCIA DE RECEPCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

- Para el efecto la comisión se reúne y proceden a la verificación de los bienes, confirmando que estos se han entregados de acuerdo a las estipulaciones contractuales, planos y especificaciones técnicas impartidas por el GADMCG, la Ing. Maruja Saltos Guardalmacén Municipal realiza la constatación de las cantidades, el Ing. Cristian Gavilanes Fiscalizador verifica el cumplimiento de especificaciones contractuales.
- El Sr. Ignacio Roldán presidente de la Comunidad San Francisco Cuatro Esquinas, reciben conforme cada uno de los materiales especificados en esta acta, donde se hace responsable directo del cuidado, manejo, y utilización de cada uno de los materiales de acuerdo al convenio firmado.
- Se deja de responsabilidad del Proveedor Sr. Pedro José Lema Gahuin quien emitió una garantía técnica por un año a partir de la firma de la presente acta.

QUINTA: DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA:



No existiendo impedimento alguno es procedente la devolución de la garantía.

Para constancia de conformidad con lo anotado se suscribe la presente acta en original y cuatro copias del mismo texto y efecto legal por parte de los personeros que han intervenido en esta diligencia.

Ing. Jhonny Tello Benalcázar
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Ing. Cristian Gavilanes
FISCALIZADOR GADMCG

Ing. Maruja Saltos
GUARDALMACÉN MUNICIPAL

Sr. Pedro José Lema Gahuin
CONTRATISTA

